



AYUNTAMIENTO
DE
CASTILLO DE LOCUBÍN
C. BLAS INFANTE, 19
(JAÉN)

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS

A la vista de la solicitud presentada por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
Pro X Pets S.L.	B-10**7**5

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de la siguiente actividad, sometida al trámite de calificación ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre¹:

Tipo de actividad	Código IAE	Descripción de la actividad
Fabricación y envasados de alimentos para animales de compañía		Fabricación y envasados de alimentos para animales de compañía
Título/Nombre Comercial	Fecha de inicio	
PRO X PETS, SLU	21/09/2022	
Observaciones: La actividad consiste en la venta por internet, por tanto, no presencial, alimentos para animales de compañía (pienso).		

Que se va a desarrollar en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral	Localización
67***10**1564S00***Q	CL D***OR FL***NG Nº1 BAJO – 23670 Castillo de Locubín (Jaén).

¹ Téngase en cuenta que el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, será aplicable mientras que el procedimiento de calificación ambiental previsto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, no sea desarrollado reglamentariamente y siempre y cuando no se oponga a lo establecido en dicha Ley.

Código Seguro de Verificación	IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB774	Fecha	22/09/2022 13:18:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO SANCHEZ MANCERA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB77	Página	1/3





**AYUNTAMIENTO
DE
CASTILLO DE LOCUBÍN
C. BLAS INFANTE, 19
(JAÉN)**

Autor	Colegio oficial	Colegiado	Fecha
D. Antonio Toro Trujillo	Ingenieros industriales de Andalucía Oriental.	892	6/09/2022

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2022, que solicitó Informe a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento sobre si la actividad está o no entre las previstas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en relación a la adecuación a la normativa aplicable de la documentación presentada junto a la solicitud por lo que emitimos el siguiente,

INFORME

PRIMERO. La actividad descrita está incluida entre las previstas por el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y sometida a Calificación Ambiental como requisito indispensable para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

Categoría	Actuación	Instrumento
10.05 BIS	Instalaciones de la categoría 10.3 y 10.4 por debajo de los umbrales señalados en ella, no incluidos en la categoría anterior. (Instalaciones para el envasado de productos procedentes de las siguientes materias primas animales y vegetales).	Calificación Ambiental con declaración responsable

SEGUNDO. Las características del local son:

Superficie construida:	8,89 m2.
Superficie de público:	0,00 m2.
Ocupación:	2 personas
Extintores de 21A-113B	1
AES	1

Código Seguro de Verificación	IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB774	Fecha	22/09/2022 13:18:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO SANCHEZ MANCERA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB774	Página	2/3





**AYUNTAMIENTO
DE
CASTILLO DE LOCUBIN
C. BLAS INFANTE, 19
(JAÉN)**

TERCERO. La maquinaria descrita en el Proyecto Técnico, los equipos y los procesos productivos a utilizar *si* son los adecuados a la actividad que se va a realizar, no siendo perjudiciales para el medio ambiente.

CUARTO. Los materiales empleados, almacenados y producidos descritos en el Proyecto Técnico son los apropiados y, por lo tanto, no producen daño medio ambiental.

QUINTO. Los riesgos ambientales previsibles y las medidas correctoras propuestas son los adecuados tanto a nivel de ruidos y vibraciones como de emisiones a la atmósfera, utilización del agua y vertidos líquidos, generación, almacenamiento y eliminación de residuos y almacenamiento de productos.

En conclusión, a lo expuesto, informo *favorablemente* sobre la Licencia para el ejercicio de Actividad sometida al trámite de Calificación Ambiental.

En Castillo de Locubín, fechado y firmado electrónicamente.

Código Seguro de Verificación	IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB774	Fecha	22/09/2022 13:18:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO SANCHEZ MANCERA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7ATTB7LAFD4WJZSIWIIB77	Página	3/3

